



25 MAY 1963

288375  
288375

PATENTE DE INTRODUCCION  
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para toda España  
y sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

PRODUCTOS TRACTOR, S.A.

entidad española, con domicilio en Villa-  
franca del Panadés (Barcelona), calle Par-  
lamento, núm. 2 relativa a:

"MEJORAS EN LA OBTENCION DE DISPOSICIONES  
PULIDORAS".

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----2 8 8 3 7 5<sup>25</sup> MAY-----



La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en la obtención de disposiciones pulidoras. - - - - -

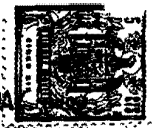
5 Los cepillos comunmente utilizados para quitar el polvo en la superficie de los tejidos, y para pulir y abrillantar la superficie de otros materiales sustancialmente lisos, tales como pieles, están fabricados a base de agrupaciones de cerdas aplicadas de punta en una base plana soportante. - -

10 La citada limpieza con separación del polvo, se ejerce de modo tal que dichas cerdas penetran en los intersticios del tejido para expulsar las partículas de polvo en ellos introducidas, cuya acción se realiza por lanzado de aquellas bajo el efecto de disparo de que cada cerda es objeto al  
15 flexarse por el desplazamiento imprimido por su soporte. -

En las operaciones de abrillantado, la acción tiene lugar mediante una regularización de la superficie intervenida, por esparcido del producto abrillantador previamente extendido, con lo que se allanan las incidencias superficiales del cuerpo de que se trate. - - - - -  
20

En uno y otro tipo de acción pulidora, se dá el caso de que la brusca intervención de las cerdas llega a ser perjudicial, siendo preferible emplear sistemas más suaves con los que se alcancen resultados más perfectos. - - - - -

25 Al objeto últimamente aludido, han sido creadas unas mejoras, según se expone en la presente Patente, caracterizadas por el hecho de adoptarse una pieza de material esponjoso, como elemento base, en la que se realiza, por una de sus caras mayores de conformación plana, una deposición de



una multitud de diminutas porciones filiformes, de mate-  
 riales tales como nylon y rayón, según un sistema tal co-  
 mo el de floqueado, en virtud del cual aquellas porciones  
 quedan situadas de punta y siendo fijadas en la superficie  
 5 de la base esponjosa mediante algún adhesivo previamente  
 extendido, todo ello de modo que la cara en que han sido  
 aplicadas las porciones filiformes resulta apta, en co-  
 laboración con la citada base, para ejercer acciones de fro-  
 tado conducentes a efectos de pulido, de abrillantado y  
 10 otras similares. - - - - -

La pieza base de la disposición es acoplada por su  
 cara mayor exenta de las porciones filiformes, en un sopor-  
 te rígido apto para la manipulación de aquella disposición.

El soporte aplicado a la pieza base de la disposición  
 15 es de material plástico moldeado y presenta una parte lisa  
 con resalte periférico, de lo que resulta un encaje para la  
 citada pieza, mientras que en la parte opuesta, el mismo  
 soporte ostenta unas prolongaciones laterales, a modo de  
 aletas, eventualmente incurvadas hacia el lado exterior,  
 20 aptas para facilitar el asido del propio soporte y la mani-  
 pulación de la disposición. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas,  
 dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden  
 constructivo, se describe seguidamente una forma de reali-  
 25 zación de la presente patente haciendo referencia a los pla-  
 nos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin  
 primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretadas como  
 desprovistas de todo alcance limitativo respecto a la ampli-  
 tud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

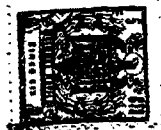


Figura 1, es una vista, en alzado frontal, de la disposición pulidora. - - - - -

Figura 2, es una vista, en alzado lateral, de la misma disposición. - - - - -

5           Figura 3, es una vista de la disposición pulidora, según una sección transversal por una línea III-III de la figura 1. - - - - -

Figura 4, es otra vista de igual disposición, según una sección longitudinal, por una línea IV-IV de la figura 2.

10           Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la disposición representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

15           Esta disposición pulidora 1 es presentada a modo de cepillo, constando de un elemento base 2 de materia esponjosa, tal como plástico espumoso, una capa de diminutos cuerpos filiformes 3, de nylon, rayón o similares, y un soporte 4, con resalte periférico 5 que forma un cajado central adecuado para aplicar el elemento base 2 y ser fijado mediante un pegamento. - - - - -

20           La aplicación de los cuerpos filiformes 3 tiene lugar por el procedimiento conocido por floqueado, consistente en una diseminación de aquellos cuerpos sobre la base 2, con intervención de un efecto de atracción mediante cargas electrostáticas de punta contra la base, en la cual quedan fijados permanentemente al estar embadurnada con un producto adhesivo. - - - - -

25           El soporte 4 ofrece una conformación racional para su asido, por lo que tiene unas aletas laterales 6, lige-

288375

25



ramente divergentes, que resultan de práctica adaptación en la mano. - - - - -

5 La utilización de la disposición 1 es por frotado, de igual modo que se efectúa con los cepillos, si bien su acción se ejerce de otro modo, dado que mientras en los cepillos las cerdas se acomodan por flexión longitudinal, en el presente caso, la acomodación se efectúa por medio de la base esponjosa 2 que se adapta a las sinuosidades de la superficie a pulimentar o limpiar, en tanto los cuerpos filiformes 3 se limitan a una acción de empuje o esparcido, del polvo o de los productos abrillantadores, de lo que resulta un proceder más suave y de mayor precisión. - - - -

15 Aparte las ventajas acabadas de relatar, la nueva disposición resulta muy ligera y de fácil manejo, y siendo fabricable a reducidos costos, su empleo es aconsejable en una gran diversidad de labores de limpieza o pulimentado, específicamente para calzado. - - - - -

20 Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación de la disposición según la presente patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

288375

25 MAY



Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

=====

5

1.- Mejoras en la obtención de disposiciones pulidoras, caracterizadas por el hecho de adoptarse una pieza de material esponjoso, como elemento base, en la que se realiza, por una de sus caras mayores de conformación plana, una deposición de una multitud de diminutas porciones filiformes, de materiales tales como nylon y rayón, según un procedimiento de floqueado, en virtud del cual aquellas porciones quedan situadas de punta y siendo fijadas en la superficie del elemento base mediante algún adhesivo previamente extendido, todo ello de modo que la cara en que han sido aplicadas las porciones filiformes resulta apta, en colaboración con la citada base, para ejercer acciones de frotado conducentes a efectos de pulido de abrillantado y otras similares.

10

15

20

2.- Mejoras en la obtención de disposiciones pulidoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque la pieza base de la disposición es acoplada por su cara mayor exenta de las porciones filiformes, en un soporte rígido apto para la manipulación de aquella disposición. -

25

3.- Mejoras en la obtención de disposiciones pulidoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el soporte aplicado a la pieza base de la disposición es de material plástico moldeado y presenta una parte lisa con resalte periférico, del que resulta un encaje para el acoplamiento de la citada pieza, la cual es fijada por un

2 8 8 3 7 5

25 MAY



medio adherente. - - - - - 0 -

5 4.- Mejoras en la obtención de disposiciones pulidoras, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque el soporte de la pieza base presenta en su parte contraria a esta última, unas prolongaciones laterales a modo de aletas, eventualmente con leve incurvación hacia el exterior, las cuales son aptas para facilitar el asido del propio soporte y la manipulación de la disposición. - - - - -

10 5.- "MEJORAS EN LA OBTENCION DE DISPOSICIONES PULIDORAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

25 MAY 1962

*[Handwritten signature]*



2 883 75

Fig. 2

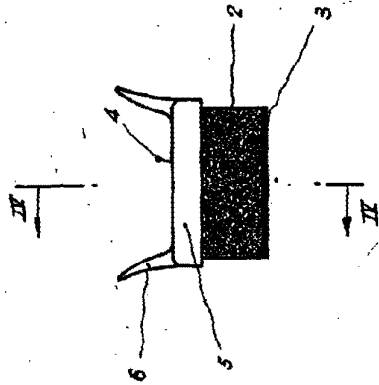


Fig. 1

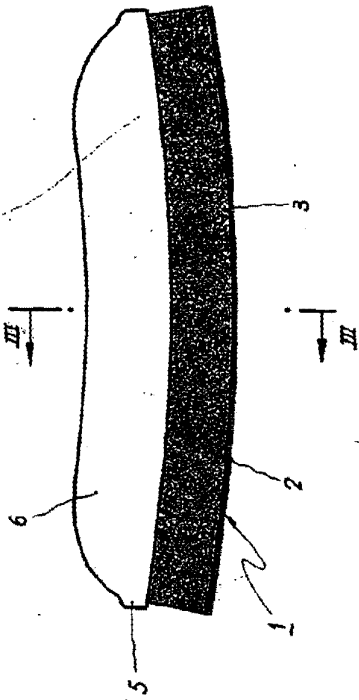


Fig. 3

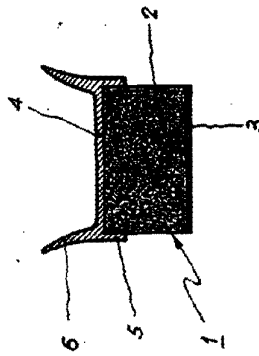
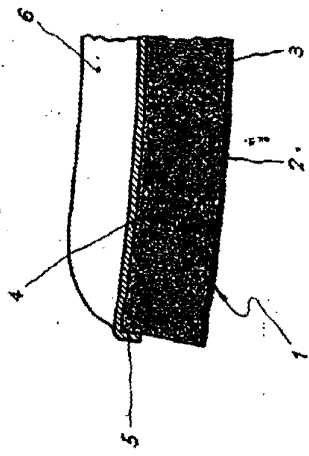


Fig. 4



2 5 MAY 1960

*Handwritten signature or initials.*